

2010

# PROCESOS ADUANEROS



DIVISIÓN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Departamento de Estadísticas

Noviembre - 2011

## INDICE

Introducción.....pág.3

### ESTUDIO DE LAS DISTINTAS ETAPAS Y SUS CARACTERÍSTICAS

Asuntos iniciados.....pág. 8

Procesos concluidos .....pág. 11

Modo de conclusión.....pág. 13

Infracciones tipificadas.....pág. 15

### ESTUDIO DE DURACIÓN DEL PROCESO

Duración Total.....pág. 18

Duración por Sede.....pág. 19

Duración según la infracción.....pág. 21

**ANEXO**.....pág. 24



## **INTRODUCCION**

*Presentamos por tercer año consecutivo el Estudio de los Procesos concluidos en materia aduanera luego de implementado el Relacionado de Procesos Concluidos dispuesto por Acordada número 7618 de febrero de 2008. Se incluyen diversos indicadores que creemos permitirán al lector deducir conclusiones sobre esta materia y sus Sedes así como un Anexo dedicado a la evolución de los datos estudiados.*

*Si bien algunos indicadores versan sobre el volumen de trabajo manejado por las Sedes, otros están dirigidos específicamente a la duración. Respecto a estos últimos, son incorporados en el informe los datos correspondientes al mínimo, máximo, así como el promedio y la mediana. Este conjunto de medidas básicas permiten realizar una composición general de la duración de los procesos, fenómeno que tiene algunas particularidades que explicaremos a continuación.*

*Con respecto a los extremos de mínimos y máximos, debemos tener en cuenta que la duración de los procesos nunca puede ser inferior que 0. Tampoco es posible establecer una duración máxima, dado que pueden ser diversas las circunstancias que inciden en la extensión de cada uno de ellos.*

*Se puede decir que la medida tradicional para describir a nivel general la distribución de los procesos en relación a su duración es el promedio de la misma. No obstante esta medida de fácil y rápida interpretación, tiene la desventaja de verse afectada por valores extremos y no ser representativa de la mayoría de los procesos.*

*Por esta razón, se incorpora además del promedio una segunda medida complementaria como es la mediana. Esta constituye el valor central de una distribución de procesos ordenados según su duración de menor a mayor y como consecuencia, deja por debajo de dicho*

valor a la mitad de los casos y por encima a la otra mitad. Por lo tanto esta medida

no se encuentra afectada por los procesos que tienen una duración muy alta.

### **Universo de estudio y metodología**

Respecto al objeto de estudio del presente informe, es básicamente sobre los procesos concluidos en los Juzgados Letrados con competencia en esta materia de todo el país durante el año 2010. La metodología utilizada reúne las siguientes características:

- La unidad de análisis es el proceso concluido.
- El universo está compuesto por los procesos aduaneros propiamente dicho, a partir de la resolución que dispone la iniciación del sumario.
- En cuanto a la información procesada, la misma es fundamentalmente recogida de los Relacionados de Procesos Concluidos remitidos por los Juzgados competentes en materia Aduanera a la División Planeamiento y Presupuesto.

Estos relacionados fueron implementados a partir del año 2008 a propuesta del Departamento de Estadísticas de esta División sustituyendo el anterior Relacionado de Expedientes para Sentencia.

Este formulario cuenta con las siguientes características:

- La unidad de análisis deja de ser el expediente para pasar a ser el encausado, sin desmedro que el instrumento en cuestión habilite a un análisis por expediente.
- Incluye todos los modos de conclusión del proceso y no únicamente a los concluidos por sentencia definitiva.
- Incorpora variables que permiten realizar un abordaje integral del proceso, abarcando sus principales



*etapas, resoluciones judiciales, así como elementos vinculados a la infracción.*

*También son incorporados aquellos indicadores relevantes para este informe que son recogidos en el Formulario Estadístico Anual.*

### **Características de la materia Aduanera**

*El Juzgado Letrado de Aduana de Montevideo se caracteriza por extender su jurisdicción territorial al departamento de Canelones.*

*Por otro lado, con respecto a la competencia en razón de la cuantía, debemos destacar que los juzgados letrados tienen competencia en primera instancia para entender en las infracciones de contrabando y abandono cuyo comiso de mercaderías excedan las 350 U.R. (artículo 157 de la Ley N° 16.320) y en las infracciones de diferencia y defraudación sin límites de cuantía.*

*Los asuntos de contrabando y abandono cuya cuantía no exceda el monto mencionado, son atendidos por la Dirección Nacional de Aduanas.*

*Asimismo, los juzgados letrados con competencia aduanera, funcionan como juzgados de alzada de los recursos de apelaciones interpuestos contra las resoluciones de la Dirección Nacional de Aduanas que impongan sanciones por infracciones aduaneras.*

### **Alcances y limitantes de este estudio**

*Al igual que otros informes presentados por este Departamento, el presente tiene un carácter exclusivamente*

*descriptivo, ya que de las fuentes de información no se relevan las razones por las que un proceso pueda tener una*

*duración determinada. Sin perjuicio de ello en algunos casos son indicadas y analizadas algunas disposiciones legales o comentarios realizados por los señores Magistrados o Actuarios acerca de los motivos que pudieron generar demoras en los mismos.*

*Finalmente, no es menor mencionar que la División Planeamiento y Presupuesto no cuenta con los recursos humanos ni materiales para verificar la exactitud de los datos relevados, acotando*

*el trabajo a la detección de inconsistencias en los mismos (v.g. una fecha de sentencia definitiva anterior a la fecha de iniciación del proceso).*

*En virtud de lo hasta aquí señalado, debemos advertir que el presente informe en ningún caso tiene un espíritu evaluatorio de la actividad en los Magistrados, sino más bien es un enfoque dirigido al análisis de los procesos a los efectos de su mejoramiento.*

## **PARTICIPARON DE ESTE ESTUDIO**

*Recepción e ingreso de datos: Amparo Faig.*

*Procesamiento de datos: Cra. Natalia Lalinde y Dr. Sebastián González.*

*Análisis y redacción del informe: Dr. Sebastián González.*

*Este estudio ha sido posible a partir del trabajo en equipo de todos los integrantes de la División Planeamiento y*

*Presupuesto y de su Departamento de Estadísticas*

*Del mismo modo, agradecemos muy especialmente a todos los Magistrados, Actuarios y Funcionarios que han colaborado con el suministro de información y datos para el presente informe.*

*Noviembre, Año 2011.*





## ***JUZGADOS LETRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA ADUANERA***

### ***1)- ESTUDIO DE LAS DISTINTAS ETAPAS Y SUS CARACTERÍSTICAS***

#### ***1. Asuntos iniciados***

*El Formulario Estadístico Anual establece que, dentro del concepto de Asuntos Iniciados, se encuentran incluidas las actuaciones sueltas -tales como partes policiales o denuncias- indagatorias y los procesos infraccionales propiamente*

*dichas. Siempre es bueno recordar que no todas las denuncias e indagatorias devienen en un posterior proceso, ya que las mismas pueden ser archivadas sin necesidad del dictado de un auto de procesamiento.*



**Asuntos Iniciados**  
Montevideo – Año 2010

Ciudad	Cantidad
Montevideo	190

-Fuente: Formulario Estadístico Anual

*En el año 2009 se presentaron 183 Asuntos Iniciados, por lo que la variación con respecto al 2010 llegó al 3,83%. Recordemos que la variación de los años 2008 – 2009 que alcanzó el -28,8%.*

*Continuamos con los indicadores del interior del país. Debemos tener en cuenta que el Juzgado de Cerro Largo de 2º Turno fue creado por Acordada 7683*

*de la Suprema Corte de Justicia y comunicada por circular 56/10 quedando instalado a partir del 4 de junio de 2010. Asimismo, por Acordada 7684 de la Suprema Corte de Justicia se suprime Río Branco 2º turno y el 1er. turno pasa a denominarse Juzgado Letrado de Río Branco; por lo tanto a la actividad de esta nueva sede se le agrega la actividad de Río Branco 1er. turno.*

**Asuntos iniciados**  
Interior del país

Juzgado	Turno	Cantidad año 2009	Cantidad año 2010
Artigas	1	7	17
Atlántida	-	-	0
Bella Unión	1	0	1
Bella Unión	2	0	1
Carmelo	1	0	0
Cerro Largo	1	14*	26
Cerro Largo	2	-	17
Chuy	1	0	4
Chuy	2	0	2
Colonia	1	8	8
Dolores	1	0	0
Dolores	2	0	1
Durazno	1	1	1
Florida	1	2	1
Fray Bentos	1	8	5
Libertad	-	0	0
Maldonado	2	1	2
Maldonado	4	4	0
Mercedes	1	0	0
Minas	1	2	5
Paso de Los Toros	1	0	0
Paysandú	2	11	19
Paysandú	4	10	13
Río Branco	-	0	4
Río Branco	2	0	0
Rivera	1	14	6
Rivera	2	20	15
Rocha	1	7	7
Rocha	2	4	6
Rosario	1	4	6
Salto	2	14	6
Salto	4	12	8
San Carlos	-	0	0
San José	1	0	0
Tacuarembó	1	0	14
Treinta y Tres	1	0	1
Trinidad	1	0	0
Young	1	0	0
Young	2	0	0
<b>Total</b>		<b>143</b>	<b>196</b>

-Fuente: Formulario Estadístico Anual

\*Los datos correspondientes a Melo 2009 fueron incorporados a Cerro Largo 1



*El interior del país presenta, con respecto al año inmediato anterior, una variación de 37,1%. Recordemos que en el*

*2009 los Asuntos Iniciados habían sido 143.*

## **2. Procesos concluidos**

*Continuamos con los indicadores respecto a los Procesos Concluidos. Para el cálculo de este indicador, son tenidos en cuenta únicamente aquellos procesos*

*que finalizaron en el año 2010 independientemente de la fecha de inicio de los mismos.*

### **Procesos Infraccionales concluidos Montevideo – Año 2010**

<b>Ciudad</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Montevideo</b>	<b>90</b>

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos  
-Datos por encausado

*Pese a que los Asuntos Iniciados tuvieron un incremento en la variación en el período 2009 - 2010 y en consecuencia podría esperarse un aumento también en los Procesos Infraccionales, la variación con respecto al año anterior fue de una disminución muy significativa alcanzando el -47,1%. Esta es una tendencia que ya se había observado en el período anterior correspondiente a los años 2008 – 2009 en los cuales la variación alcanzó el -54%.*

**Procesos Infracionales concluidos del Interior del país**  
Interior del país

Juzgado	Turno	Cantidad año 2009	Cantidad año 2010
Artigas	1	6	7
Atlántida	-	-	0
Bella Unión	1	1	0
Bella Unión	2	0	1
Carmelo	1	1	0
Cerro Largo	1	0*	0
Cerro Largo	2	-	0
Chuy	1	1	0
Chuy	2	0	4
Colonia	1	4	2
Dolores	1	0	1
Dolores	2	0	2
Durazno	1	0	0
Florida	1	3	0
Fray Bentos	1	10	0
Libertad	-	0	0
Maldonado	2	2	2
Maldonado	4	1	7
Mercedes	1	0	0
Minas	1	7	2
Paso de Los Toros	1	0	0
Paysandú	2	0	0
Paysandú	4	0	3
Río Branco	-	6	11
Río Branco	2	4	4
Rivera	1	16	7
Rivera	2	12	4
Rocha	1	3	3
Rocha	2	0	0
Rosario	1	0	1
Salto	2	8	2
Salto	4	18	3
San Carlos	-	0	1
San José	1	0	1
Tacuarembó	1	0	0
Treinta y Tres	1	0	0
Trinidad	1	0	0
Young	1	0	0
Young	2	0	0
<b>Total</b>		<b>103</b>	<b>68</b>

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos. Datos por encausado

\*Los datos correspondientes a Melo 2009 fueron incorporados a Cerro Largo 1



*En el año objeto de estudio, la cantidad de procesos concluidos han sido*

*menos que en el año 2009 en el cual los mismos fueron 103.*

### **3. Modo de conclusión**

*Para el cálculo de los modos de conclusión se consideran tanto las sentencias definitivas como aquellas sentencias interlocutoria con fuerza de definitiva.*

*es el incluido en el artículo 121 del Código Aduanero y finalmente el Abandono infraccional es el comprendido en el artículo 256 de la Ley N° 13.318.*

*Aclaremos que según lo que surge en el cuadro que continúa, el Acuerdo es aquel previsto en el artículo 165 de la Ley N° 17.296, el Abandono no infraccional*

*Por otro lado, recordemos que cuando existe declinación de competencia, el organismo que asume el asunto es la Dirección Nacional de Aduanas.*

### Modo de conclusión

Montevideo – Año 2010

Modo de conclusión	Cantidad	Porcentaje
Abandono infraccional	-	-
Acuerdo	7	7,8%
Archivo de etapa de calificación	10	11,1%
Clausura	14	15,6%
Declinación de competencia	22	24,5%
Otros	4	4,4%
Prescripción	-	-
Sentencia Definitiva	33	36,6%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluido  
 -Datos por encausado

### Modo de Conclusión

Interior del país – Año 2010

Modo de conclusión	Cantidad	Porcentaje
Abandono infraccional	1	1,5%
Archivo en etapa de calificación	3	4,4%
Clausura	11	16,2%
Declinación de competencia	16	23,5%
Sentencia Definitiva	37	54,4%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

-Fuente: Relacionados de Procesos Concluidos  
 -Datos por encausado



#### 4. Infracciones Tipificadas

*Los procesos aduaneros tienen una naturaleza civil sin perjuicio de la interrelación existente con la justicia penal, en la que comienzan con una*

*infracción al régimen legal y reglamentario que regula la entrada y salida de mercaderías al país.*

#### **Infracciones Tipificadas** Montevideo – Año 2010

<b>Infracción Tipificada</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Abandono	8	8,9%
Contrabando	55	61,1%
Defraudación	8	8,9%
Diferencia	18	20%
Otros	1	1,1%
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos  
-Datos por encausado

### Infracciones Tipificadas

Interior del país – Año 2010

Infracción Tipificada	Cantidad	Porcentaje
Abandono	3	4,5%
Contrabando	55	83,3%
Defraudación	5	7,6%
Diferencia	1	1,5%
Otros	1	1,5%
Regulación de Honorarios	1	1,5%
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>

-Se deja constancia de que existen 2 casos que fueron desestimados por inconsistentes.

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

-Datos por encausado



## **II)- ESTUDIO DE DURACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Duración Total**

*Este segundo capítulo está destinado al estudio de la duración de los procesos aduaneros, así como al análisis del tiempo que deparan los procesos según la infracción.*

*Comenzaremos entonces con la Duración Total. Para el cálculo de este*

*indicador, se han considerado como parámetros estructurales de tiempo, por un lado la fecha de iniciado y por el otro, la fecha de la sentencia que pone fin al proceso. De la diferencia de estos dos extremos, es que se obtiene la duración total del proceso.*

**Duración Total**  
Montevideo – Año 2010

	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Duración	29,5	27,1	0,1	83,2

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

-Los índices están expresados en términos de meses

**Duración Total**

Interior del país – Año 2010

	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Duración	32,4	18,5	0,1	186

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

-Los índices están expresados en términos de meses

*Del procesamiento de la duración total, se puede observar que si bien respecto al año 2009 en Montevideo el*

*promedio se mantuvo, en el interior del país hubo un aumento de la duración de 2,9 meses en el total.*

**2. Duración por sede**

*Continuamos con la duración total por sede. En el cuadro que luce a continuación sólo son presentadas*

*aquellas sedes que han tenido procesos aduaneros finalizados en el año 2010.*

### Duración por sede

Interior del país - Año 2010

Ciudad	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo
Artigas	1	7,5	7	0,8	17,3
Bella Unión	2	2,8	2,8	2,8	2,8
Chuy	2	22,5	21,8	3,3	43,1
Colonia	1	17,9	17,9	11,1	24,8
Dolores	1	10,5	10,5	10,5	10,5
Dolores	2	7,8	7,8	1,9	13,7
Maldonado	2	111,2	111,2	36,5	186
Maldonado	4	54,7	84,2	0,1	95,4
Minas	1	85,5	85,5	36,2	134,7
Paysandú	4	27,1	27,8	11,5	42
Río Branco	1	34,1	14,6	2,2	90,7
Río Branco	2	24,1	22,8	10,8	40
Rivera	1	32,8	33,6	2,3	75,9
Rivera	2	47,6	46,8	11,7	84,9
Rocha	1	5,7	1,4	0,1	15,4
Rosario	1	73	73	73	73
Salto	2	22,3	22,3	13,8	30,8
Salto	4	17	19,7	2,5	28,7
San Carlos	-	28	28	28	28
San José	1	36,7	36,7	36,7	36,7

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos

-Los índices están expresados en términos de meses

-Nota: Las sedes del interior que no lucen en el cuadro es porque no informaron procesos concluidos en el transcurso del año 2010.



### **3. Duración según la infracción**

*Para finalizar con los estudios de duración, presentamos la duración de los procesos según la infracción tipificada.*

#### **Duración según la infracción**

Montevideo - Año 2010

<b>Infracción tipificada</b>	<b>Promedio</b>	<b>Mediana</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Abandono	43,2	46,1	17,6	65,7
Contrabando	27,2	25,4	0,1	83,2
Defraudación	49,6	47,1	18,4	81,3
Diferencia	22,5	13,5	0,3	81,5

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos  
-Los índices están expresados en términos de meses

#### **Duración según la infracción**

Interior – Año 2010

<b>Infracción tipificada</b>	<b>Promedio</b>	<b>Mediana</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Abandono	57,3	75,9	11,7	84,2
Contrabando	29,9	17,3	0,1	186
Defraudación	30	15,4	0,1	95,4
Diferencia	90,7	90,7	90,7	90,7

-Fuente: Relacionado de Procesos Concluidos  
-Los índices están expresados en términos de meses







# ANEXO

## ***EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES***

*Finalmente presentamos en el anexo la evolución de los principales indicadores en materia aduanera. Si bien no presentan una continuidad histórica*

*muy extensa, ya pueden apreciarse algunas tendencias relevantes.*





